

G.3 CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): POMA ROJAS WILFREDO

Adscrito al Consejo Departamental de: CAJAMARCA

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 22954 Fecha de Incorporación: 11/11/1982

Especialidad: AGRONOMO

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

EJERCICIO PROFESIONAL

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

=====

LUGAR

=====

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA
29

MES
02

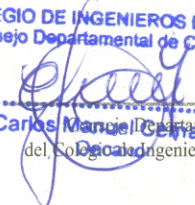
AÑO
2020

CAJAMARCA 13 de NOVIEMBRE del 20 19

VÁLIDO SOLO ORIGINAL


Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental de Cajamarca


Ing. Carlos Mancio Cerna
del Colegio de Ingenieros del Perú

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

014494

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN LEVANTAMIENTO DE SUELOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

DE DURACIÓN INDETERMINADA

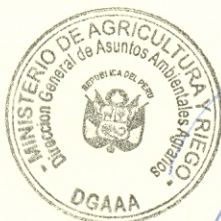
Conste por el presente documento que el señor:

WILFREDO POMA ROJAS

Registro de Especialista N° 033

Ha quedado inscrito en el Registro Nacional de Especialistas en Levantamiento de Suelos de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante Resolución de Dirección General N° 232-2018-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, encontrándose habilitado para ejercer la actividad de levantamiento de suelos con fines de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento para la Ejecución de Levantamiento de Suelos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2010-AG.

Lima, 02 de julio de 2018.



Mg. Roxana Isabel Orrego Moya

Directora General

Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios